

Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos

BASES



**PREMIO
INTERNACIONAL
DE OBRA
PÚBLICA
AGUSTIN DE
BETANCOURT**

***AGUSTÍN DE
BETANCOURT
INTERNATIONAL
INFRASTRUCTURE
AWARDS***



PREMIO INTERNACIONAL DE OBRA PÚBLICA AGUSTÍN DE BETANCOURT

Agustín de Betancourt International Infrastructure Awards

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convoca la I Edición del Premio Internacional de Obra Pública Agustín de Betancourt. Agustín de Betancourt International Infrastructure Awards

Destinado a fomentar la proyección de la Obra Pública en el ámbito Internacional, por su trascendencia económica y social, así como por el destacado papel que ejercen en el progreso y el bienestar de los ciudadanos, se convoca este Premio con el nombre Agustín de Betancourt, como figura más sobresaliente de la ingeniería española a lo largo de la historia.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental del Premio, como una de las actividades más destacadas de la Fundación CAMINOS, está destinado a poner de manifiesto la importancia de las obras públicas para el desarrollo y modernización de los países y las sociedades a las que van destinadas, prestando especial atención a la excelencia, tanto en el diseño como en la construcción de los proyectos destinados a mejorar las infraestructuras de transporte en todas sus modalidades, las obras hidráulicas, el urbanismo y la ordenación del territorio como condición fundamental para el desarrollo sostenible de los entornos en las que se integran.

PREMIO INTERNACIONAL

El Premio, como una de las actividades centrales de la Fundación CAMINOS, dedicará especial atención al relevante papel que juegan los profesionales y las empresas españolas de Ingeniería y Construcción, que operan en el mercado internacional con éxito sobresaliente, debido a su alto y modélico nivel de conocimientos y a la dilata y ejemplar experiencia acumulada, lo que constituye ejemplo y admiración en todo el mundo, motivo por el que han permitido desarrollar algunas de las obras públicas más emblemáticas del mundo, con soluciones idóneas a las necesidades más exigentes de nuestro tiempo.

El Premio Internacional de Obra Pública Agustín de Betancourt tiene carácter bienal, pudiendo optar al mismo las obras públicas finalizadas durante los dos años anteriores al de convocatoria de cada edición. Es decir, podrán optar a esta I Edición, las Obras Públicas finalizadas durante los años 2012 y 2013.

JURADO

El Premio, que no podrá ser declarado desierto, será convocado cada dos años por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como la institución que representa a los profesionales españolas que trabajan en España y en todo el mundo, así como las empresas de nuestro país que operan en el mercado nacional e internacional.

A tal efecto, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos nombrará un Jurado, integrado por un máximo de nueve miembros entre altos representantes de la Administración del Estado, las empresas y los profesionales de reconocido prestigio y experiencia internacional, para valorar las propuestas de los distintos candidatos.

Se solicitará la Presidencia de Honor Su Majestad el Rey de España y en el mismo se integrarán altos representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, así como de la Administración del Estado; contando, en todo caso, con los ministerios de Fomento, Exteriores, Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Comercio) y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Jurado estará presidido por el presidente del Colegio y en el mismo se integrarán 2 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y 2 patronos de la Fundación CAMINOS, actuando como secretario el Secretario General del Colegio.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, actuará colegiadamente y tomará sus acuerdos por mayoría de votos, de forma que interpretará las bases y resolverá cuantas cuestiones puedan suscitarse en la adjudicación del Premio.

El Jurado realizará una valoración de la proyección internacional, prestando especial atención a la importancia social, funcional y económica, así como a la trascendencia cultural y estética o, en su caso, a la preservación del medio ambiente de las obras que se presenten al Premio, así como a la calidad técnica y la perfección e innovación alcanzada en la ejecución de los proyectos.

CANDIDATOS

Podrán optar las obras públicas finalizadas entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, pudiendo partir la iniciativa para concursar de los promotores, proyectistas, constructores o cualquier institución relacionada directamente con la obra o con la profesión en general.

El Jurado podrá, excepcionalmente, otorgar el Premio a obras en fase de ejecución, aún no terminadas, por su especial relevancia y proyección internacional o por sus efectos beneficiosos a favor de la colectividad o de la economía mundial. Al mismo tiempo, el Jurado podrá decidir, en su caso, otorgar el Premio a obras anteriores a los plazos fijados cuando considere que las consecuencias y sus beneficios o su repercusión se ejercen pasado un tiempo desde su entrada en funcionamiento.

Las candidaturas al Premio se recibirán hasta las 18.00 horas del 15 de febrero de 2015 en la Sede Central del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Almagro, 42 – 4ª Planta – 28010 Madrid). La documentación deberá ser la siguiente:

- Memoria y ficha técnica con todos los datos de la obra, ubicación, justificación, autores, promotor, empresas e ingenieros que han intervenido.
- Presupuesto y programa de ejecución de la obra.
- Documentación y Material suficiente: Hasta un máximo de 3 paneles sobre soporte rígido (1,00 x 0,80 m color), planos y fotografías (incluido el formato digital) para la más completa valoración de la obra.
- Justificación razonada de la propuesta y su impacto económico y social.

La documentación correspondiente a la obra premiada, pasará a formar parte del archivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, permaneciendo la documentación de las obras no premiadas a disposición de los concursantes, en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Almagro, 42 - 28010 Madrid), durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

ENTREGA DEL PREMIO

El Premio consistirá en un busto o placa conmemorativa, cuya entrega se producirá en una ceremonia de homenaje a celebrar en el salón Agustín de Betancourt del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en Madrid, destinada a ofrecer especial reconocimiento público a los galardonados.

La obra premiada será objeto de un amplio reportaje que publicará la ROP, Revista de Obras Públicas, que edita el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

PLACA EN EL COLEGIO Y EN LA OBRA PREMIADA

Al mismo tiempo, de acuerdo con el promotor, se instalarán sendas placas, tanto en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en Madrid, calle Almagro, 42, como en lugar destacado y visible de la obra ganadora, en la que se mencione el Premio, el año de concesión y, de forma llamativa, el escudo y la denominación:

PREMIO INTERNACIONAL DE OBRA PÚBLICA
AGUSTIN DE BETANCOURT. Agustín de
Betancourt International Infrastructure Awards.
Fundación CAMINOS
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos

CALENDARIO

- **Publicación de las bases: noviembre 2014**
- **Presentación de candidatos: antes del 15 de febrero de 2015**
- **Entrega del Premio: antes del 30 de abril de 2015**

**Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y
Puertos**

Almagro, 42 | 28010 Madrid
T. 91 308 19 88

www.ciccp.es